

ACTA DE LA SESIÓN N° 85 DE MAYO 2021
CONSEJO NACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

Fecha: 11-05-2021	Hora inicio: 15:00	Hora término: 17:00
Tipo de actividad: Sesión de mayo del Consejo Sociedad Civil	Lugar: Videollamada Zoom	Dirección: Web
N° Total Asistentes: 12	Mujeres: 4	Hombres: 8

PARTICIPANTES

1. Alberto Escobar: Automóvil Club de Chile	7. Paulo Jaramillo: Colectivo Muévete
2. Amarilis Horta: Bicultura	8. Jaime Valenzuela: SOCHITRAN
3. Carolina Acuña: Coordinación de Usuarios MTT	9. Luis Alberto Stuenkel: Mutual de Seguridad
4. Carolina Figueroa: Fundación Emilia	10. Manuel Verdugo: ONG Baldomero Lillo AM Ciegos
5. Claudia Rodríguez: ONG No Chat	11. Marcos Castro: AMPROCH
6. Enrique Olivares: Red OSEV	12. Miguel Torres Bravo: Coordinación de Usuarios MTT

TABLA DE LA SESIÓN N° 85

1. Discusión y aprobación de la Tabla.
2. Aprobación del Acta N° 84.
3. Acuerdos tomados en la Sesión N° 84.
4. Artículos 14°, 16°, 25° y 26° del Reglamento.
5. Recuento de iniciativas en curso: mesas de trabajo (SECTRA , CONASET , víctimas OSEV).
6. Ley de Convivencia Vial: Mesas ZTC, Reglamentos y Acuerdo por la Movilidad a Energía Humana.
7. Reunión con SECTRA.
8. CicloRecreoVía y suspensión del programa en Avda. Andrés Bello.
9. Plan de Trabajo COSOC 2021. Actualización del Plan 2020.
 - Proyecto No Chat (Claudia Rodríguez).
 - COVID-19 y movilidad (Claudia Rodríguez, Luis Alberto Stuenkel)
 - Mesas territoriales de movilidad (Claudia Rodríguez, Andrés Santelices)
 - Visibilidad y fortalecimiento del COSOC (Claudia Rodríguez, Manuel Dabanch y Andrés Santelices)
 - Ley de convivencia vial (Amarilis Horta)
 - Proyecto CATI (Amarilis Horta, Luis Alberto Stuenkel)
 - Día Mundial sin Autos (Amarilis Horta)
 - Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público (Jaime Valenzuela)
 - Transantiago (Jaime Valenzuela)
 - Día nacional de conmemoración de víctimas (Enrique Olivares)

- Eliminación Bicis Mosquito (Marcos Castro)
- Mejorar estándares vehículos livianos (Alberto Escobar)
- Fortalecer servicios de pasajeros interurbanos (Alberto Escobar, Luis Alberto Stiven)
- Ley de Accesibilidad Universal (Manuel Verdugo).
- Talleres de atención a víctimas y acceso a la justicia (Carolina Figueroa).
- (Constanza Yáñez)
- (Héctor Olivo Lillo)

10. Varios.

11. Acuerdos.

TEMAS TRATADOS:

1. Aprobación del acta n° 84:

Se aprueba acta de sesión anterior.

2. Discusión y aprobación de la tabla:

Se aprueba tabla de la sesión 85

3. Acuerdos tomados en la sesión n° 84:

Se vincula con punto siguiente.

4. Artículos 14°, 16°, 25° y 26° del reglamento.

Jaime Valenzuela manifiesta la necesidad de que quien tome apuntes debe recoger los acuerdos, necesidad de que el actuario intente reflejar los contenidos con mayor profundidad. Plantea también el requerimiento de que consejeros se impliquen más en la revisión y complementariedad de los contenidos.

Amarilis Horta aconseja que quien tome apuntes realice una lectura de actas anteriores, para entender los contextos y pueda complementar información que en la sesión se da por conocida, como fechas de reuniones o nombre de personas que se mencionan, de manera que las actas sean comprensibles para quienes no sean miembros del Consejo.

5. Recuento de iniciativas en curso: mesas de trabajo (SECTRA, CONASET , víctimas OSEV).

- Reunión Sectra-COSOC por visor de ciclovías:

A ella asistieron Amarilis Horta, Luis Alberto Stiven, Andrés Santelices, Alberto Escobar y Claudia Rodríguez.

Claudia Rodríguez: Da cuenta de presentación de parte de SECTRA de la plataforma y sus atributos principales. Se solicita que participen más consejeros en estas instancias.

Se señala que MTT explica que kilómetros de extensión de ciclovías pueden ser imprecisos, dado los informantes (los propios municipios). Se crearán instancias que mejoren la precisión. Se informa sobre herramienta de control ciudadano dentro de la misma aplicación. Habrá actualización cada 6 meses.

Se puso la herramienta a disposición del COSOC para someter a escrutinio / validación los datos recogidos.

Alberto Escobar: Destacó esfuerzo de SECTRA en desarrollo de actividad.

Luis Alberto Stiven: indica que esta fue muy bien preparada por parte de SECTRA.

- Día Nacional de Víctimas de Tránsito:

Enrique Olivares: No se ha realizado una reunión o comunicación formal. Si no se realiza contacto este mes para planificar día, se tomará contacto con ministerio para agilizar la planificación.

- Semana de Seguridad:

Claudia Rodríguez da cuenta de próxima semana se celebra la Semana de Seguridad a nivel mundial. En Santiago hay alianza entre OPS y CONASET: Conversatorio BID + CONASET.

Conversatorio con niños, actividades académicas, puntos de prensa.

6. Ley de Convivencia Vial: Mesas ZTC, Reglamentos y Acuerdo por la Movilidad a Energía Humana.

Amarilis Horta: informa sobre mesa técnica convocada por CONASET-MTT-MINVU para la elaboración participativa de la Guía ZTC, zonas de tráfico calmado, más conocidas como Zonas 30. La Guía buscará facilitar el trabajo de municipios, consultores y Seremis para habilitar dichas zonas o perímetros de velocidad reducida, atendiendo a lo establecido en la Resolución Exenta 2671/2020, que fija el procedimiento para la emisión de informes previos para establecer zonas de tránsito calmado. En esta mesa técnica participan algunos miembros del COSOC, profesionales de varios municipios de Santiago y Regiones, de asociaciones con intereses específicos, como Ciudad Accesible (discapacidades- peatones) motociclistas, ciclistas, bomberos, los representantes de los organismos públicos vinculados y los especialistas que participaron en el proceso anterior, que trabajó durante el 2019 en la elaboración de la Resolución. Como se ha informado en sesiones anteriores, ese proceso no tuvo cierre, los participantes no recibieron del MTT el texto final y éste no incorporó importantes recomendaciones de la mesa anterior. Por ello, en la primera sesión de esta nueva mesa, un grupo de participantes presentó la moción fundamentada de revisar y mejorar la Resolución que entró en vigencia en noviembre del año pasado, ya que contiene elementos que en lugar de facilitar la creación de zonas 30 -como era el espíritu de la Ley de Convivencia Vial- lo dificultan. Hubo buena recepción de la solicitud y se acordó subdividir a los participantes en 3 comisiones, 2 de ellas abordarán la guía y la tercera comenzará por el análisis y reforma de la Resolución. Habrá plenarias cada 2 semanas, además de trabajo específico por grupos de trabajo, los días martes y jueves, presumiblemente hasta el término del año.

- Acuerdo por la Movilidad a Energía Humana:

Gobierno abierto. El lunes 17 de mayo será el evento lanzamiento del 5° Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021-2022 del Estado de Chile, organizado por la Comisión de Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Banco Interamericano de Desarrollo. Parte importante de las 50 medidas y programas contenidos en el Acuerdo por la Movilidad a Energía Humana –propuesta por Bicicultura con apoyo del COSOC y redes ciudadanas- han sido incorporados a este compromiso, cuyo mayor valor es que es público, abierto, transparente y su cumplimiento puede ser monitoreado por la ciudadanía y los organismos internacionales participantes como observadores, CEPAL y ONU. Esto se logró gracias a que finalmente el MINVU lo asumiera como entidad pública responsable de su ejecución y financiación. Tras el anuncio oficial, Bicicultura espera atraer y movilizar la participación de otras entidades públicas, ciudadanas y académicas, de Santiago y Regiones a participar, ampliar y profundizar el alcance nacional de la iniciativa.

7. Reunión con SECTRA.

Se trató en el punto 5.

8. CicloRecreoVía y suspensión del programa en Avda. Andrés Bello.

Alberto Escobar: Expresa que le impactó la noticia de la suspensión de la CicloRecreoVía en Andrés Bello y Providencia por vandalización de elementos que utiliza la organización, de parte de grupos de ciclistas participantes en marchas en bicicleta.

Carolina Figueroa: Reafirma la gravedad de la situación y propone buscar formas para resolver el conflicto y evitar que vuelva a producirse. Que no será fácil ya que, al parecer, no estarían identificados los grupos o personas que propician la vandalización, y que Fundación Emilia ofrece sus servicios para mediar y buscar el diálogo con los convocantes, organizadores de las ciclomarchas, para buscar que estas situaciones no se repitan.

Amarilis Horta: Aclara que no existió un comunicado a los medios de parte de la Fundación CicloRecreoVía, ni la intención de hacer una denuncia pública de la situación, pero que la noticia se filtró a los medios inmediatamente después de que ellos enviaran una carta a las entidades involucradas – Municipalidad, Intendencia- comunicando la decisión de la Fundación de no continuar con el circuito Andrés Bello, Cardenal José María Caro y Pedro de Valdivia Norte, por problemas de inseguridad, ataques y robos. Desde entonces que numerosos medios les han estado llamando para pedirles su versión y entrevistando a participantes y familias afectadas por los ataques y por el cierre del circuito.

Los consejeros discuten sobre las motivaciones que pueden llevar a ciclistas a actuar contra ciclistas y a destruir y sustraer elementos como separadores, conos y vallas que sirven de cierre y barrera protectora para que la actividad familiar pueda desarrollarse en forma segura. Al parecer quienes organizan las manifestaciones descartan su responsabilidad como convocantes y señalan que son responsabilidades individuales.

Amarilis Horta informa que desde Bicultura han intentado conversar con algunos de los líderes conocidos de los grupos convocantes y no han tenido respuestas positivas, ya que ninguno expresa rechazo o condena, sino más bien intenta justificar o restarles importancia a los hechos. Hace hincapié en el sustrato ideológico, el desconocimiento y prejuicios que existen en estos grupos frente a la iniciativa de CRV, de la cual no tienen una imagen positiva y que han podido detectar 3 causas de rechazo, todas equívocas, basadas en falsos supuestos y desconocimiento: (i) CRV ofrece una posibilidad de sana recreación sólo en barrios acomodados; (ii) la CRV es financiada por el gobierno y los municipios, es un negocio avalado por el actual Gobierno y (iii) es un gran negocio, financiada por empresas privadas.

Claudia Rodríguez: Hay que hacer una declaración. No cree que haya que mediar, sino que presentar la necesidad de cuidar los espacios de ciudad, la movilidad activa, saludable y los espacios públicos. Considera que con estos hechos perdemos todos. ¿Cómo lo abordaremos en el COSOC? Pide a Amarilis que este tipo de temas, que se están tratando en el COSOC, se resuelvan internamente en el Consejo, antes de que se manifieste en otros espacios, como el Chat de la Red de Convivencia Vial, que a su parecer es un espacio de mucha confrontación y violencia.

Enrique Olivares: Consulta si esto se replica en otras CRV, invita a sacar una declaración que indique la historia de la CRV y la posibilidad de apoyar con decisión la iniciativa de la Fundación CRV, para ampliar y replicar en otras partes: Convivencia vial pone en el centro el respeto y eso debe reflejar la carta.

Alberto Escobar: La carta debe fijar una posición. Encuentra lamentable que un espacio público se esté sobre ideologizando, que se esté convirtiendo en un espacio de lucha de clases. Si esto sigue así, probablemente se va a terminar. Se ve difícil de replicar si hay este tipo de respuestas desde grupos así.

Claudia Rodríguez: Hay que sacar la declaración. ¿Qué vamos a expresar? Problema de violencia o acceso.

Colectivo Muévete: Considera que la preocupación del COSOC debe centrarse en el término de la reversibilidad de Andrés Bello, solicitado desde hace 5 años y en últimos accidentes en la zona. Que el problema de CRV no es un problema de política pública, sino de un privado con grupos inorgánicos. Son convocantes aislados, no se trata de Revolución Ciclista. Se menciona que una trabajadora de la CRV

inició las agresiones, se dice que atacó con bastones retráctiles a personas que estaban en la marcha. Sobre si se trata de un conflicto de clases, considera que es una mala interpretación. Como es una empresa, su ganancia proviene de sponsors, por lo tanto, se instala en los espacios con mayor capacidad de consumo. La idea es que esto se pueda desarrollar desde una política pública y se exprese en todos los territorios.

Amarilis Horta: CicloRecreoVía es una fundación, en una época debieron formalizarse también como empresa por exigencias de los municipios para extender permisos de funcionamiento en la vialidad, pero son una fundación y en la actualidad han logrado operar exclusivamente bajo la figura de OSFL organización sin fines de lucro, de interés público. Se trata de personas ecologistas, que impulsan una ciudad libre de autos. Explica el modelo de financiamiento de la fundación, que no goza de subvenciones públicas ni de gobierno central ni municipios y debe recurrir para financiar una operación que es costosa, a las donaciones y auspicios publicitarios de empresas privadas. El modelo técnico de instalación y operación ha sido tan exitoso, que son miembros destacados de la red de CicloVías Recreativas de las Américas, están a cargo del sitio web de la Red y capacitan a personas que replican la iniciativa en distintos lugares del mundo. En Chile se ha intentado copiar de mala manera el modelo y todas esas iniciativas han fracasado, no han logrado vencer la resistencia de vecinos con automóvil, no logran ser atractivas y vibrantes por lo que tienen una baja tasa de participación y finalmente son abandonadas, desprestigiando una iniciativa exitosa.

Acuerdo: sacar una declaración que se refiera a esta problemática. Amarilis propondrá declaración. Aparte, se sacará otra declaración del COSOC en referencia a los siniestros viales que han ocurrido últimamente.

COSOC hará gestiones para ver estado de avance de solicitudes sobre reversibilidad de Andrés Bello (Municipalidad de Providencia ya lo ha solicitado, falta pronunciamiento desde MTT). Se solicita a Carolina Acuña que solicite reunión con departamento del MTT para ver el tema. Amarilis Horta se compromete a consultar con Municipalidad de Providencia.

9. Plan de Trabajo COSOC 2021. Actualización del Plan 2020.

Jaime Valenzuela manifiesta que tanto Constanza Yañez como Héctor Olivo no se han hecho cargo de actividades, y que cada entidad debe asumir alguna.

Claudia Rodríguez: Revisar la convocatoria que se ha enviado para poder sostener la reunión extraordinaria. Se volverá a reenviar para que los que faltan puedan contestar sobre disponibilidad

Solicita a Carolina Acuña ver cómo las organizaciones que se suman se hagan cargo de responsabilidades. Hay organizaciones que no participan nunca.

10. Varios.

- Agenda con Carabineros

Claudia Rodríguez: Da cuenta de conversación con Generala, se manifestó de acuerdo a sostener reuniones cada 2 meses. Manifestó intención de apoyar cuando se le solicite desde COSOC.

Amarilis Horta: Hacer seguimiento del acta y acuerdos de las reuniones con Generala.

- Proyecto CATI:

Luis Alberto Stuenkel: Se tiene relación con entidad que implementó el CATI en España, se puede planificar con anticipación la necesidad de traer a alguien desde allá para compartir experiencia.

Carolina Figueroa: Pregunta por los tiempos de tramitación del PL CATI. Fundación Emilia fue invitada al congreso para exponer su posición sobre ley que sanciona las carreras clandestinas. Manifiesta preocupación por la baja sanción a la velocidad excesiva temeraria (61 a 301 días).

Luis Alberto Stuvan: Ratifica la baja sanción que implica.

- Reglamento interno COSOC

Jaime Valenzuela: Ayer Carolina Acuña envió un correo con la respuesta del departamento legal del MTT a los comentarios hechas por el COSOC a las observaciones del MTT a la nueva versión del reglamento del Consejo. En esta respuesta se señala que es el ministerio quien aprueba el reglamento del COSOC:

“En consecuencia, de la normativa antes dicha, se colige que el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil si bien es elaborado por sus consejeros (en cuanto a su composición y funcionamiento), aquél es definido, es decir, autorizado mediante acto administrativo emitido por la Subsecretaría de Transportes como órgano dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.”

La “normativa antes dicha” es el Artículo 19° del Decreto 1053: *“La composición y funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil, de cada uno de los Órganos Dependientes, será registrado en un Reglamento elaborado por los propios Consejeros y Consejeras, y definido mediante acto administrativo emitido por cada uno de los órganos. Estos deberán ser conocidos y divulgados entre los miembros del Consejo”*.

Jaime Valenzuela considera que la interpretación de la División Legal DEL Art. N° 19 implica un abuso del lenguaje, ya que en la RAE no se encuentra una acepción del vocablo “definir” que signifique “autorizar”. Dice que en textos legales se acostumbra y se debe usar términos directos, que no requieran complejos análisis semánticos para ser leídos de la manera que el redactor, a posteriori, quiera establecer.

Claudia Rodríguez: Antes no había pasado, no se entiende por qué se debería efectuar ese cambio.

Carolina Acuña: Se tendrá una reunión con División Legal para atender este punto y las demás observaciones pendientes. Reunión será con directiva COSOC y División Legal. Se invitará también a Luis Alberto Stuvan a participar en su calidad de abogado.

Jaime Valenzuela señala que hay varias cosas que se corrigieron en el reglamento a partir de las observaciones hechas por la División Legal, pero que los contenidos de ésta y algunas otras observaciones son improcedentes o innecesarias; que el reglamento nunca fue objeto de autorización en el pasado, lo cual no suscitó problemas. En suma, que el problema es artificioso.

- Cuenta Pública MTT 2020:

Claudia Rodríguez pregunta por comentarios que se hicieron desde COSOC a la Cuenta Pública del MTT.

Carolina Acuña señala que envió tanto documento con comentarios como el acta de la reunión donde se habló sobre el tema.

- Exposiciones de expertos al COSOC

Jaime Valenzuela plantea que Osvaldo Günther pide exponer en COSOC estado de ciclovías. Jaime señala que pidió que fuera una exposición de máximo 15-20 minutos.

Se aprueba.

Amarilis Horta: Propone invitar a Juan Carlos Muñoz del CEDEUS UC para exponer propuesta de “tarifa cero” para el transporte público. Se aprueba también, pero que sea para sesión posterior, de julio.

- Queja de Manuel Verdugo por cambios en invitaciones a sesión pasada

Manuel Verdugo: Reclamo porque el mes pasado llegó invitación con hora errada y no se me dejó entrar después. Además, que no se entrega espacio a palabra y no se permite tener incidencia.

Claudia Rodríguez: explica confusión en convocatoria pasada, producto del cambio horario y sus secuelas en los sistemas. Solicita disculpas. Plantea el desafío para que COSOC sea más inclusivo y rol del MTT en que se pueda desplegar.

Manuel Verdugo: No se ven aquí todos los temas del MTT, no se ve nada de telecomunicaciones aquí, siente que se queda fuera de temáticas de adultos mayores y discapacidad. Aquí de ciudadanía no hay mucho.

Carolina Acuña: Se aclara que este COSOC es de la Subsecretaría de Transportes, no de Telecomunicaciones. Se compromete a reenviar correo de invitación a Cuenta Pública en formato Word. También comenta que actualmente se está licitando la administración de la página web y que se espera se pueda mejorar la accesibilidad a partir de la nueva plataforma. También se le solicita a Manuel que envíe antecedentes sobre el proyecto que a su parecer no ha avanzado, ya que no queda claro a qué se refería.

- Ley conducción temeraria:

Se sacará declaración de acuerdo con la iniciativa legal, pero criticando la baja penalización. Carolina Figueroa y Luis Alberto trabajarán propuesta.

11. Acuerdos.

- Se hará propuesta declaración por Ciclo recreo vía, Amarilis Horta queda a cargo.
- Se realizarán gestiones para ver estado solicitud de reversibilidad de Andrés Bello y Declaración por accidentes en esa arteria. Amarilis Horta solicitará antecedentes a municipio de Providencia y Carolina Acuña solicitará cita con área del MTT que esté a cargo de la definición.
- Se aprueba participación de invitados expositores a próximas sesiones: Osvaldo Günther y Juan Carlos Muñoz.
- Se volverá a enviar correo para que consejeros puedan contestar encuesta para agendar reunión extraordinaria para trabajo del Plan COSOC 2021
- Se invita a todos los consejeros a estar atentos a mesas de trabajo
- Se aprueba efectuar declaración sobre ley conducción temeraria, propuesta a cargo de Carolina Figueroa y Luis Alberto Stiven.